EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 1350

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, ly os avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial

Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional o misiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO-CIRUJANO

HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres

CALLE PROCRESO ESQUINA Á SARMIENTO
casa de D. Celestino Risso
QUILMES

SANCET Y GUASTAVINO
COMISIONISTAS
EN COMPRA-VENTA DE TERRENOS

LA PLATA
BOULEVARD 51, ESQUINA 6
Horas de oficina: de 8 á 6 de la tarde

EL QUILMERO

DOMINGO 11 DE NOVIEMBRE DE 1888

La Policia

Despues de los repetidos anuncios de la nueva organizacion que se daria á la Policia de la Provincia, apareció el decreto esperado.

Pasando por alto las injusticias que se comentan de él, por la eliminacion de empleados buenos ó por el nombramiento de otros que han dado pruebas de solo servir para desacreditar la administracion y agravar el ódio que los vecindarios sienten por la Policia cuando no es ejercida con tino y discrecion, nos ocuparemos del *lote* que le ha tocado á Quilmes en la cacareada nueva organizacion policial.

Quilmes fué elevado al rango de Comisaria no recordamos si en tiempo que estaba al frente de esta Policia Moujan ó Canaveri.

En tal rango le correspondia tener un Comisario y un escribiente para la oficina principal, y tantos oficiales como destacamentos permanentes tiene que servir.

Despues se le puso al frente á varios Sub-Comisarios sucesivamente; pero sin por esto limitarle el personal de empleados necesarios para atender el servicio de los agentes.

Así, en el destacamento de Florencio Varela habia un oficial que desempeñaba el cargo de gefe de aquel, organizando el servicio, vigilándolo y evitando ó corrijiendo las faltas en que incurrieran los agentes.

Igual cosa se hacia en San Francisco; y aunque el número de 27 agentes que se destinan para este partido es deficiente, cuidándolos se hacia el servicio lo mejor posible.

Pero con la reforma policial, se deja reducido el personal á un Sub-Comisario y 27 agentes solamente.

Esto no es justo, y las consecuencias deplorables de tal proceder las hemos principiado á palpar.

El Sub-Comisario Sigardia, empeñado en cumplir de la mejor manera posible con la mision de cuidar del órden y seguridad pública, se resuelve á poner los destacamentos á cargo de los mejores agentes; y al efecto manda á San Francisco como encargado de aquel á un agente muy bien recomendado.

Pero este se embriaga y juntamente con otro cometen la doble barbaridad de apalear á un ébrio indefenso en la Estacion Berazategui y cometer no sabemos que otra tropelía con otro que encontraron tirado en una calle de aquel pueblo.

Sin dejar de condenar enérjicamente estos atentados, cuyos autores recibirán felizmente el castigo merecido, declaramos que nuestra opinion es que la culpa de esto la tiene la mezquindad con que se ha tratado á Quilmes en la nueva organizacion de la Policía.

¿Acaso se pensará que este Municipio ha retrogradado en vez de adelantar, para reducirle el personal de Policia que tenia cuatro ó cinco años atrás?

¿Acaso Quilmes no produce al fisco suficiente dinero para poder costear la Policia que necesita?

¿O es que el Gefe de esa reparticion no conoce este partido ni su estension ni los puntos que exijen el cuidado permanente de la Policia?

Ninguna de estas razones pueden haberse tomado en cuenta al mezquinar empleados para el servicio policial; porque este Municipio ha duplicado sus necesidades por el aumento proporcional de su poblacion y su riqueza de aquella fecha acá; porque la renta fiscal se ha duplicado con esceso desde dicha fecha, y porque el Gefe de Policia no tiene el derecho de ignorar las exijencias de este partido por su estension y los puntos de importancia que reclaman permanente vijilancia.

¿A qué detenernos á buscar las causas de las limitaciones establecidas en la dotacion policial de Quílmes?

Esto seria perder tiempo inútilmente, pues seguramente el Gefe de Policia mismo las ignora.

Dediquémonos á buscar el remedio al mal, por ser esto lo práctico.

Al Intendente Municipal le toca reclamar que se dote á Quilmes de oficiales y personal suficiente para procurar un buen servicio, demasiado difícil por sí mismo con agentes reclutados en las últimas esferas sociales que es donde, salvo escepciones limitadísimas, se pueden encontrar hombres que quieran cargar la lata y ostentar la chapa que tan mal mirada se hace cada dia, por el sueldo miserable de 35 pesos al mes.

Prescindamos del Sub-Comisario que, no por ocupar un puesto de menor categoria que la policial de Quilmes, deja de cumplir debidamente con su cargo á satisfaccion del vecindario honesto.

Pero pídase al Gefe que dote de tres oficiales á la Comisaria de Quilmes, para poner dos al frente de los destacamentos de San Francisco y Florencio Varela y uno para que ayude al Sub-Comisario en el servicio del pueblo de Quilmes y su dilatada campaña.

Ya que se hace necesario que tomemos la palabra ante este estado insostenible de la Policia local, nos permitimos recomendar al Intendente que por los medios que le ofrece su carácter de tal, lo haga cesar para bien del Municipio.

LITERATURA

LA FELICIDAD

Sueño que el alma fatiga
Luz que ante mí se derrama,
Voz que impaciente me llama
Ansia que á vivir me obliga
Felicidad que me hostiga
Que en pos de mí siempre vá,
Que á un mismo tiempo le dá
Luz y sombra á mi deseo
Que en todas partes la veo
Y en ninguna parte está.

Vagamente dibujada
La encuentra el alma indecisa
En el bien de una sonrisa
En la luz de una mirada
En toda dicha esperada
En la que pasó importuna
En la gloria. . . .en la fortuna,
En lo cierto . . .en lo imposible,
En todas partes visible
Y no se alcanza en ninguna.

Nube azul blanca y ligera
Que los sentidos engaña,
Y tras de cada montaña
Parece que nos espera,
En impetuosa carrera
El hombre á cogerla vá,
Llega. . . .se fué. . . . síguela,
Piensa asirla á cada instante
La nuve siempre delante
Pero siempre mas allá.

Tras de la sombra mentida
Que finge tu afan profundo
Buscándola por el mundo
Vas consumiendo tu vida,
Sombra alcanzada ó perdida
En donde quiera que estés
Por todas partes la vés,
Mas ay! infeliz de ti!
Si llegas, ya no está alli,
Si le alcanzas ya no es.

Felicidad! sueño vano
De un bien que no está en la tierra
Ansia que impaciente encierra
Triste el corazon humano;
Luz de misterioso arcano,
Vaga sombra celestial
Mezcla de bien y de mal,
Tu eres de mi corazon
La eterna revelacion
De mi espíritu inmortal.

JOSE SELGAS

SECCION ESPECIAL

INTENDENCIA MUNICIPAL

BALANCE DE CAJA

Correspondiente al mes de ABRIL de 1888

Número de la Planilla	Dia		Pesos	m/n
		ENTRADAS		
		Existencia anterior...	3156	20
74	2	Impuesto de patentes.	106	80
«	«	Pesas y medidas.....	4	80
«	«	Derecho de cementerio	4	07
75	3	Impuesto de patentes.	271	20
«	«	Id id guias	1	
«	«	Derecho de cementerio	3	07
76	4	Impuesto de patentes.	132	60
«	«	Derecho de cementerio	3	07
«	«	Arrendamientos	50	
77	5	Impuesto de patentes.	61	20
78	6	Id id id..............	53	80
«	«	Id id guías......	1	
79	7	Id patentes..........	40	80
«	«	Derecho de abasto...	149	30
«	«	Id Cementerio	2	57
«	«	Delineaciones.	5	
»	«	Derecho de arena.....	0	82
«	«	Multas...	0	41
80	9	Impuesto de patentes.	173	20
«	«	Derecho de cementerio	3	57
«	«	Id id arena..........	0	82
81	10	Impuesto de patentes.	76	20
«	«	Id id guias..........	1	
«	«	Pesas y medidas.....	3	80
«	«	Derecho de arena....	4	92
82	11	Impuesto de patentes.	51	
«	«	Id id guias.........	3	
«	«	Derecho de cementerio	3	07
«	«	Id id arena	0	41
83	12	Impuesto de patentes.	124	
«	«	Id id guias..........	1	
«	«	Derecho de cementerio	1	50
«	«	Id id arena.........	1	64
«	«	Multas......	1	64
84	13	Impuesto de patentes.	194	60
«	«	Id id guias	1	
«	«	Derecho de cementerio	5	64
«	«	Id id arena	2	05
«	«	Multas..............	24	
85	14	Impuesto de patentes.	201	80
«	«	Derecho de arena....	7	46
«	«	Multas.............	8	41
86	16	Impuesto de patentes.	81	60
«	«	Id id guias.........	1	
«	«	Derecho de cementerio	2	57
«	«	Matrículas abastecedor	8	27
«	«	Derecho de arena....	0	82
87	17	Impuesto de patentes.	51	
«	«	Id id guias.........	1	
«	«	Derecho de cementerio	2	07
«	«	Id id arena.........	0	82
«	«	Multas...	12	41
88	18	Derecho de cementerio	2	57
«	«	Delineaciones	10	
89	19	Impuesto de patentes.	40	80
«	«	Derecho de cementerio	2	57
«	«	Id id arena.........	0	41
90	20	Impuesto de patentes.	20	40
«	«	Derecho de cementerio	2	57
91	21	Impuesto de patentes.	118	40
«	«	Id id guias.........	2	
«	«	Derecho de cementerio	1	50
«	«	Id id arena.........	2	05
92	23	Impuesto de patentes.	30	60
«	«	Id id guias.........	1	
«	«	Derecho de cementerio	3	07
«	«	Id id arena.........	5	74
«	«	Multas..............	1	23
93	24	Impuesto de patentes.	59	20
«	«	Derecho de abasto...	300	
94	25	Impuesto de patentes.	51	
«	«	Id id guias.........	1	
«	«	Derecho de cementerio	2	07
«	«	Id id arena.........	3	28
95	26	Impuesto de patentes.	20	40
«	«	Id id guias......	1	
«	«	Pesas y medidas.....	10	40
«	«	Alumbrado..........	100	
«	«	Derecho de arena....	6	15
96	27	Impuesto de patentes.	81	60
«	«	Pesas y medidas.....	1	40
«	«	Derecho de cementerio	3	57

«	«	Id id arena	1 64
97	28	Impuesto de patentes.	120 40
«	«	Id id guias...........	3
«	«	Derecho de arena....	0 41
98	30	Impuesto de patentes.	502 80
«	«	Derecho de cementerio	8 71
«	«	Alumbrado..........	50
«	«	Delineaciones........	5
«	«	Derecho de arena....	2 87
		Suma total....$ m|n	6686 31

—

AL VECINDARIO DE QUILMES

Los vecinos que suscribimos constituidos en centro electoral para las próximas elecciones de municipales, segun consta del acta que en seguida se transcribirá, cumplimos con el grato deber de dirigirnos públicamente á todos nuestros convecinos, manifestándoles nuestros propósitos y solicitando el concurso de todos aquellos que estén conformes con nuestras ideas.

Nuestro modo de pensar es: que la actual Municipalidad en sus dos ramas, deliberativa y ejecutiva, satisface cumplidamente las exijencias del municipio; que el perfecto acuerdo qne existe entre el Concejo y la Intendencia á la vez que sus cordiales relaciones con las demás autoridades provinciales, son estimable prenda y alhagüeña promesa de que será continuado el camino de regeneracion y progreso, radical y ampliamente emprendido por el Concejo é Intendencia en la administracion é intereses del municipio; que todo cambio de personas en el Concejo ó en la Intendencia tendria mas probabilidades de pertubar esta buena administracion que de mejorarla; que no es prudente ni cuerdo intentar tales cambios por cuanto la discórdia ó desinteligencia que pudiese, como con frecuencia sucede, surgir en la administracion del Municipio y en el vecindarío, no podria menos de ser perjudicial á sus intereses; y por último que este vecindario, léjos de tener queja del Concejo ni del Intendente debe, por el contrario, estar grato á uno y otro, y satisfecho de contar con autoridades en tal combinacion de condiciones favorables, tanto personales como sociales, que es muy difícil conseguirse en la vida administrativa de los pueblos.

En consecuencia, y siendo este nuestro juicio, resultado de la aplicacion de un criterio deliberada y absolutamente alejado de todo interés y aspiracion personal, como tambien de toda consideracion que no sea esclusivamente el bien del Municipio, hemos resuelto trabajar en los Comicios del 25 del corriente, por la reeleccion de los municipales salientes, vecinos:

Don *José I. Pacheco* y Doctor *Felipe M. Amoedo.*

E invitamos á todos nuestros convecinos de buena voluntad y que estén de acuerdo con nuestra conviccion y propósito, á unirnos para procurar el triunfo de esta lista.

Nuestra Comision Directiva se reune todas las noches á las 7 y 30 p. m. en la Secretaria, calle Rivadavia número 74.

Benigno Villanueva, José A. Matienzo, Felipe Amoedo, Celestino H. Risso, Juan Ithuralde, Pascual Larralde, Roman Otamendi, Manuel Tobal, Fernando Otamendi, Justo Garay, Victoriano Huissi, Eduardo Otamendi, Juan Cini, José E. Echeverria, Federico Gándara, Julio Ithurralde, Francisco Rosales, Urbano Draque, Atanasio Rodriguez, Benigno D. Villanueva, Ernesto L. Otamendi, José M. Vela, Valerio Ponce de Leon, Emilio Villanueva, Oscar Risso, Luis V. Rodriguez, Rodolfo Labourt, Manuel Casavalle, Amaro del Valle, Máximo Rodriguez, Cosme Argerich, Polonio Villa, Juan A. Ramos, Antonio Gomez, Joaquin de la Serna, Ramon Fulcos, Indalecio J. Sanchez, Celestino Risso, Antonio Golpe y Failde etc etc etc.

ACTA:

En Quilmes á cuatro de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho reunidos en casa de Don Federico Gándara, sita en las calles Mitre y 25 de Mayo, los vecinos que á continuacion se detallan con el objeto de organizar los trabajos que deban practicarse para las próximas elecciones municipales, resolvieron: proceder al nombramiento de la Comision Directiva, que recayó en los siguientes señores:

Presidente: Benigno Villanueva
Vice 1°: José A. Matienzo
Vice 2°: Felipe Amoedo
Secretario: Celestino H. Risso
Pró idem: Pascual Larralde
Tesorero: Juan Ithurralde
Vocales: Manuel Tobal, R. Otamendi, V. Huissi, E. Otamendi, Federico Gándara, Fernando Otamendi, J. Garay, J. Cini, J, E. Echeverria, Julio Ithurralde, Francisco Rosales, U. Drake, A. Rodriguez, B. D. Villanueva, Ernesto L. Otamendi, J. M. Vela, V. Ponce de Leon, E. Villanueva, O. Risso, Rodolfo Labourt, Luis V. Rodriguez, M. Casavalle, A. Del Valle, M. Rodriguez, C. Argerich, P. Villa, J. A. Ramos, A. Gomez, J. de la Serna, Celestino Risso, Ramon Fulcos, Antonio Golpe y Failde, Indalecio I. Sanchez.

En seguida el Sr. Manuel Casavalle hizo mocion para que se determinasen los candidatos que se habian de sostener en los comicios proponiendo al mismo tiempo la reeleccion de los municipales salientes Señores José I Pacheco y Dr. Felipe M. Amoedo, fundándose en los beneficios hechos á la localidad en union con los demás miembros del Concejo, lo que fué unánimemente aprobado.

Acto continuo y á mocion del Vice 1° se dió por terminada la reunion, indicándose la casa del Vice 2° para las reuniones de la Comision Directiva y asiento de la Secretaria, aprovechando la oferta espontanea que mas antes aquel señor habia hecho.

Con lo que terminó la reunion siendo las 9 1|2 p. m.

BENIGNO VILLANUEVA
Presidente
Celestino H. Risso
Secretario

NOTICIAS

Horario de trenes

De Central à Quilmes

7—8—8 40—10—12—12 10—3 30—4 25—5 35—6 35—8—9.

á Ensenada—7—8—4 25.

á La Plata—7—8—10—12—3 30—5 35—9.

De Quilmes á Central:—5 30—7 25—8 38—9 40—10 50—1 55—2 5—3 10—5 45—6 45—7 35—9 45.

De Quilmes á La Plata:—8 35—10 30—12 30—4 10—6 18—9 40

De Quilmes á Ensenada:—8 3—8 35—5 20.

El tren para la Magdalena sale de Tolosa 9.30 en combinacion con los de Central á las 7 y las 8 llegando allí á las 11.30. Regresa á las 4.15 llegando á Quilmes á las 7.30 y á Central á las 8.25.

Un choque

Es de nuestro deber desvanecer las versiones que se han hecho circular respecto del choque ocurrido el domingo por la noche en la Estacion Central del ferro-carril.

Se ha padecido error al creer que fué un tren de Quilmes el que chocó.

Fué un tren de carga que pasaba de largo por Central para el Norte conducido por la máquina D'Amico el que chocó con otro vacío que hacia cambios.

El hecho ocurrió á altura de la calle Cangallo en el paseo Julio.

El maquinista que era empleado en trenes de lastre de esta línea pagó su imprudencia con la vida. pues al producirse el choque fué arrojado fuera y cayendo bajo las ruedas del tren quedó su cuerpo destrozado.

Este maquinista habia tomado el servicio á las 5 de la tarde de ese dia, pues anduvo franco; y al producirse el choque no quiso atender las señales reglamentarias que pudieron prevenirlo.

No ha sido el incidente en la línea de Quilmes como erroneamente se dijo por algunas personas.

Cercos

Se aproxima el término del plazo para renovar los cercos vivos y construirlos de materiales determinados en ciertos rádios del pueblo.

Los propietarios no parecen preocuparse de la ordenanza vijente sobre cercos.

Estamos ciertos que la Intendencia no gozará en la aplicacion de las multas prevenidas á los que no la cumplan; pero ello será necesario para que el vecindario se acostumbre á acatar las resoluciones de la administracion local.

Impuesto necesario

El Concejo Deliberante haria bien en resolver un fuerte impuesto á los huertos de verduras, legumbres y cereales que se establecieran dentro de cierto rádio del pueblo.

Con esa medida se evitaria lo que vamos á ver dentro de poco, que en las principales calles se ostentarán maizales y huertos de aspecto tan silvestre como para poner en ridículo la cultura de esta poblacion.

Reclamamos atencion para este punto, cuyas causas están á la vista.

El tram-way

No se nos quiere atender, apesar de que se sabe que no pedimos para nosotros sinó para comodidad del vecindario y paseantes.

Es necesario que se habilite el tram-way para que conduzca pasajeros desde la barranca al rio.

La mayoria de las familias carecen de carruajes y de recursos para costearlos; y es justo proporcionarles ese medio barato de concurrir al paseo favorito que tenemos en la presente estacion.

El señor Intendente haría un acto de justicia arbitrando el medio de que el tramway haga el servicio de pasajeros entre la barranca y el rio.

Muy despacio

El trabajo del anden de la Estacion marcha muy despacio, no obstante haberse terminado lo mas difícil que era terraplenar el terreno.

Ahora solo falta concluir con el arreglo del terreno de la plaza y hacerle al nuevo anden una calzada de material, habilitando la calle en su prolongacion para situarse los carruajes.

Opinamos que esto no cuesta gran cosa y debe hacerse para que el nuevo anden funcione por exijirlo así la comodidad del público.

El Hospital

Continúan los trabajos de la señora Presidenta de la Sociedad Santa Rosa, arbitrando recursos para edificar la casa para reinstalar el Hospital que la autoridad local hizo cerrar en este pueblo.

Y con gusto anunciamos que esta abnegada dama encuentra en cuantos caballeros y señoras se dirije, la mas decidida y entusiasta cooperacion.

Ya hemos hecho público que fué el Sr. Leonardo Pereira el que donó el precio del terreno en que se edificara el Hospital.

Tenemos datos muy interesantes de otras donaciones de importancia, y las haremos públicas tan pronto como podamos conocer su exactitud.

Adelante con la empresa del Hospital, que no por faltar el apoyo de las autoridades locales hay menos entusiasmo de parte de los que profesan sentimientos filantrópicos.

¿Y las Comisiones?

¿En que quedaron las Comisiones vecinales que se crearon por el Concejo Deliberante Municipal, con el encargo de velar por la hijiene y por el cumplimiento de las ordenanzas vijentes?

Se crearon dichas Comisiones y se nombraron los vecinos que debian formarlas; pero hasta ahora no se hace sentir su accion en ninguna parte, tal como si no existieran.

¿Quedaron en desuso?

Dígase lo que haya al respecto.

Instalacion

Hoy debe instalarse en el local del Concejo Deliberante la Junta de Reclamaciones por falta de inscripcion ó inscripcion indebida en el Rejistro electoral recientemente formado.

Como no se han publicado oficialmente los nombres de los ciudadanos que deben formar esa Junta, damos los que nos han informado personas estrañas á ella.

Los miembros de la Junta son Manuel Tobal, Ramon Madrid (hijo), Florentino de los Santos, Santos Ramos y no sabemos cual será el quinto miembro.

A las diez han determinado instalar la Junta.

Intervencion

Por pedido de algunos vecinos de Zárate el Gobierno ha nombrado un interventor amistoso para que arregle las diferencias ocurridas entre ellos.

Si existen realmente tales diferencias y el interventor amistoso no obedece a alguna consigna política, solo pueden saberlo los solicitantes de la intervencion y el Gobierno que la manda.

Vamos bien con el sistema de las intervenciones en el gobierno comunal.

Los cordones

Al principiar á colocarse los cordones para la altura de las veredas en la calle Alsina frente á la plaza principal, se nota que queda esta á veinte centímetros próximamente mas baja que la construida hace poco en el frente de la propiedad que ocupa el Cafe de Bellatti.

Este será sin duda el nivel; pero esa propiedad recibe un perjuicio sério porque al ser rebajada su vereda quedará el cimiento fuera del piso.

Quizá habria sido mejor dejar las calles en la altura que tienen, y levantar el piso de la plaza, antes que alterar el nivel lo que vendrá á causar perjuicios á los propietarios.

Y acaso estariamos en tiempo, dada la calma que se observa en el principio del empedrado de la calle Mitre.

Pérdida sensible

El Sr. Emilio Iturralde, Secretario del Juzgado, perdió un niño de edad de tres años, á consecuencia de una enfermedad que la ciencia médica y los cuidados de sus padres no pudieron vencer.

Deseámosles resignacion para soportar la pérdida.

Trabajos electorales

Oimos rumores de trabajos electorales que se organizan en varias casas de Quilmes, preparatorios de la eleccion municipal del 25 del corriente.

Por mas que nos preguntamos el objeto de tales trabajos ejecutados como si se tratara de preparar elementos para luchar con un enemigo, no nos esplicamos la posibilidad de la lucha.

¿Qué se busca?

Si solo se trata de llevar al Concejo Deliberante á los vecinos que por sus aptitudes y condiciones puedan reemplazar dignamente á los cesantes, la lucha es imposible porque el acuerdo la precede.

Todos los vecinos ilustrados é independientes de este Municipio han de votar por los mas aptos y en mejores condiciones para los cargos de Concejales, obedeciendo á la inspiracion honrada del bienestar y progreso de la localidad.

Consejo Escolar

Hoy se ocupará el Consejo de la traslacion de la Escuela N° 8 infantil.

Sobre eso hemos oido versiones que pueden ser autorizadas por su orijen, referentes á la traslacion de dicha Escuela á distancia de dos cuadras y media de la otra de niñas, lo que equivale á 250 varas; y pensamos que no debe permitirse, por cuanto ambas Escuelas quedarian tan cercanas que inutilizarian el objeto de servir á los dos estremos del pueblo.

Terna

No sabemos porque no se formula aun la terna para Juez de Paz que debe enviar al Gobierno el Concejo Deliberante Municipal.

De muchos Municipios han sido remitidas las ternas.

Nueva avaluacion

Se va á proceder á la nueva avaluacion de las propiedadés de la Provincia, para establecer el impuesto de Contribucion Directa que debe cobrarse el año próximo.

Segun el aumento de valor que ha esperimentado la propiedad raiz en la Provincia, es probable que el Registro de Quilmes casi doble su importe actual.

Sin embargo, en el Presupuesto municipal vemos figurar el impuesto fiscal en menor cantidad que la probable que producirá la renta para el año próximo.

Niño herido

En la noche del viernes, hallándose reunidos varios niños en la esquina de la plaza, un individuo que dicen ser insano y anda frecuentemente por las calles de Quilmes, arrojó una pedrada que fué á acertarle en la cabeza a un pequeño niño hijo del Sr. Pacheco.

Al sentirse herido el niño corrió á la Confiteria de Navarro donde lo sostuvo en sus brazos el jóven Julio Carballeda, pues iba á caer desvanecido por la abundante sangre que manaba de su herida.

En el acto que fué avisada su familia se le transportó á su casa donde ocurrió el Dr. Salas practicándole la primera cura.

La herida, aunque profunda, no es grave, segun declaracion del médico.

Con motivo de este incidente, la casa del Sr. Pacheco se llenó de vecinos de su amistad que ocurrieron á ofrecerse y averiguar la gravedad que pudiera tener la herida del niño.

Derrumbe

La torre y frente de la iglesia de Rojas se derrumbó el miércoles en circunstancia que se habian retirado los obreros y no pasaba nadie por allí, por lo que no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

Segun el colega de aquella localidad, el derrumbe es consecuencia de faltas en la construccion que fué confiada á persona incompetente.

Seccion especial

Hoy va ocupada esa seccion por publicaciones estrañas á la Redaccion, y en adelante continuarán estas, pues saben cuantos deseen ó necesiten hacerlas, que el periódico las publica en ella sin mas que la fiscalizacion que se ejerce sobre el lenguaje y conveniencias sociales.

Pero los que remiten producciones á destiempo para darles lugar, tienen que soportar que se les posterguen hasta la oportunidad, si no prefieren retirarlas.

Se dá publicidad á cualquiera produccion pertenezca á la fraccion electoral que sea, pues todas ellas son garantidas debidamente por sus autores; y esta independencia del periódico esplica fácilmente que ellas no se den lugar entre sí y sea necesario publicarlas segun la anticipacion de su presentacion.

Sirva esto de esplicacion á los que vean las suyas postergadas

Gacetilla

Tantas *cosas* nuevas se dicen, que si fuera á comunicárselas todas seria *cosa* de nunca acabar.

Lo mas importante que se dice es que hoy tocará en la plaza la banda de música que se ha formado en Quilmes por los italianos aficionados.

No crean que van á presentarse con los trajes colorados aquellos de invencion del músico mas entusiasta que tuvo en mejores tiempos la banda italiana.

Se presentarán vestidos de *seglares* con las ropas de su uso acostumbrado.

Esta va á ser la novedad de Quilmes, porque la música será el toque de llamada de las hermosas quilmeñas que ocurrirán presurosas á lucir las galas naturales que con tanta prodigalidad poseen.

Y en pos de ellas la *jai-laife* que se sentirá atraida por el calor de tantas miradas ardientes que se cruzarán de uno á otro punto en el local preferido

por el grueso de la concurrencia.

A la plaza pues cuanto sientan el *bombo* que ignoro si volverá á las manos del que sabe manejarlo mejor y merece que le sea confiado.

***

Para publicar la fábula que sigue, no hay necesidad de prevenir que ella es sin alusion personal, aunque mucho de lo que sucede en estos tiempos la reclame con lejítimo derecho.

Pueden leerla por si les gusta:

Cuesta arriba en su pollino
Sintió el vanidoso Blas
Que galopaba detras
El caballo de un vecino;
Por no cederle el camino
A la albarda se aferró
Y tanto y tanto picó
Que escapado y sin aliento
Logró subir el jumento
Adonde el caballo nó.
Cosas como esta, á fé mia,
Se ven aquí cada dia
Pues mas grandes ó mas chicos,
Si la venidad les guía,
Suben mucho los borricos.

***

El *beaterío* de Quilmes crece como las olas del *mar embravecido* en el desencadenamiento de la tempestad.

Se multiplican las beatas como los panes y los peces.

A la lista de las que todos conocemos, á saber: sor Estreñida, sor Pegajosa, sor Ocupada, sor Locaria y sor Molienda, tenemos que agregar las nuevas ingresadas en la cofradía que han venido á darle mayor impulso.

Las que conozco de estas son: sor Espanto, sor Curiosidad, sor Murmuracion, sor Teclaratura (latin), sor Privada, sor Apariencia y otras que se me olvidan.

Como ven, es un buen ingreso.

Y para la cofradía de *gorristas* encabezada por *Baco* viene como de encargo el aumento de beatas, porque todas ellas son *gorristas* tambien.

Será bueno que vayan armonizando ideas para elejir otro *zángano* que reemplace el actual, pues parece que *Baco* va á trasladar su domicilio á *la sombra* para vivir mas *fresco*.

***

Hablando de comer, no hay nada como los platos que condimenta Raffo.

Si es de chuparse los dedos comer en la *Cantina Argentina*.

El aséo, la actividad, la baratura, agregado al sabor especial que ese cristiano sabe darles á los platos que prepara, hacen que sea preferible comer allí al mejor hotel de ambas Capitales.

Si me ocupo de los fiambres, no hay mas que desear.

Pasando por alto el jamon, el queso, el salame y otros, el arroyado y el salchichon de Raffo esceden en sabor á cuanto puedan inventar los gastrónomos mas recalcitrantes.

Si puede haber dicha en la buena comida, la que se sirve en la *Cantina Argentina* es capaz de levantar á un muerto.

El que lo dude que levante el dedo, ó vaya allí seguro de que se lo tendrá que chupar de puro gusto.

***

Sobre tontos no hay nada escrito... para lo que mereceria la abundancia de esa familia.

Puede juzgarse de lo que digo, observando la proporcion en que se multiplican los tontos segun lo asegura el versito siguiente:

—Confiese usted y no mienta:
¿Cuantos tontos cria Dios?
—Nacen al minuto ochenta
Y mueren al año dos,
¡Con que, ajuste usted la cuenta!

***

Tiene chispa la ocurrencia que copio de uno que hace observaciones sobre las modas y el lujo, que son innegables:

La moda todo lo hace
Con su poder sobrehumano
Hoy trabaja el señorito,
Mientras descansa el lacayo.
Y quizá dentro de poco
Allá en Palermo veamos,
Que vá en las varas el dueño
Y en el pescante el caballo.

Pique

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DE LA PROVINCIA (LINEA A LA PLATA)

Desde el 1° de Noviembre de 1888, inclusive, y hasta otro aviso correrán los trenes como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA										TARDE															
					∽	Tren Mixto			∽ Primera Clase solamente		∽	Tren Mixto					∽									
F.C.E.																										
Central	5 40	5 55	7 0	7 35	8 0	..	8 40	9 40	10 0	10 50	12 0	12 10	1 5	2 0	..	3 15	3 30	4 10	4 25	4 55	5 35	6 20	6 35	7 15	8 0	9 0
Venezuela	5 43	5 58	7 3	7 38	..	..	8 43	9 43	..	10 53	..	12 13	1 8	2 3	..	3 18	..	4 13	4 28	..	..	6 23	..	7 18	8 3	..
Casa Amarilla	5 46	6 1	7 6	7 41	..	..	8 46	9 46	..	10 56	..	12 16	1 11	2 6	..	3 21	..	4 16	4 32	5 0	..	6 26	..	7 21	8 6	..
General Brown	5 52	6 7	7 12	7 47	8 7	..	8 52	9 52	..	11 2	..	12 22	1 17	2 12	..	3 27	3 33	4 22	4 38	5 5	5 42	6 32	6 42	7 27	8 12	9 7
Boca	5 57	6 12	7 17	7 52	..	..	8 57	9 57	..	11 7	..	12 27	1 22	2 17	..	3 32	..	4 27	..	5 10	..	6 37	..	7 32	..	..
Barraca de Peña	..	6 11	7 16	..	..	..	8 56	..	..	..	..	12 26	..	..	..	..	..	..	4 42	5 8	..	..	6 46	..	8 16	..
Tres Esquinas	..	6 15	7 20	..	8 13	..	9 0	..	..	..	..	12 30	..	..	..	..	3 43	..	4 46	5 11	5 48	..	6 50	..	8 20	9 13
F.C.S.																										
Barra's al Norte	..	6 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 16	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																										
Puente Barraca	..	..	7 25	..	..	..	9 6	..	..	..	..	12 38	..	..	..	..	..	..	4 50	..	..	..	6 54	..	8 25	..
Iglesia Barraca	..	..	7 31	..	..	..	9 11	..	..	..	..	12 43	..	..	..	..	..	..	4 55	..	..	..	6 58	..	8 30	..
General Mitre	..	..	7 40	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	..	5 57	..	7 3	..	v	..
Bernal	..	..	7 52	..	..	..	9 25	..	..	..	..	1 0	..	..	..	..	..	..	5 10	..	6 8	..	7 15	..	8 45	v
Quilmes *lleg*	..	..	7 57	..	..	..	9 30	..	..	..	..	1 8	..	..	..	..	..	..	5 15	..	6 13	..	7 20	..	8 50	9 35
Id *sal*	..	..	8 3	..	8 35	..	..	..	10 30	..	12 30	1 15	..	..	..	..	4 10	..	5 20	..	6 18	..	..	..	..	9 40
Berazategui	..	..	8 19	..	..	..	..	..	..	..	..	1 27	..	..	..	..	..	..	5 35	..	6 28	..	..	..	..	v
Godoy	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v
Conchitas	..	..	8 33	..	..	..	..	..	..	..	..	1 43	..	..	..	..	..	..	5 43	..	v	..	..	..	..	v
Pereira *lleg*	..	..	8 50	..	9 0	..	..	..	..	..	..	1 55	..	..	..	..	..	..	5 55	..	6 45	..	..	..	..	10 15
Id *sal*	..	..	..	..	9 5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3 0	..	..	..	6 0	..	6 59	..	..	..	..	10 20
F.C.O.																										
Emp. Pereira	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	10 25
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tolosa ......*lleg*	..	..	..	..	9 20	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7 5	..	..	..	..	10 40
Id ......*sal*	..	..	..	..	9 25	9 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
La Plata	..	..	..	..	9 30	..	..	..	11 15	..	1 15	..	..	..	..	..	4 55	..	..	..	7 15	..	..	..	..	10 50
Puerto La Plata	..	..	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																										
Punta Lara	..	..	..	..	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3 15	..	..	..	6 15	..	..	..	..	..	..	..
Ensenada	..	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3 30	..	..	..	6 30	..	..	..	..	..	..	..
R. de Elizalde	..	..	..	..	..	9 54	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
I. de Correas	..	..	..	..	..	10 19	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
B. Bavio	..	..	..	..	..	10 43	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Julio Arditi	..	..	..	..	..	11 7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Magdalena	..	..	..	..	..	11 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA										TARDE													
								∽					∽	Tren Mixto		∽				∽ Primera Clase solamente			Tren Mixto	
F.C.E.																								
Magdalena *sal.*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 15	..
Julio Arditi	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 42	..
B. Bavio	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 5	..
Ig'cio de Correas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 28	..
Rufino de Elizalde	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 53	..
Ensenada	..	..	..	..	..	7 20	..	..	..	..	..	..	..	..	2 0	..	..	..	..	..	..	5 25	..	..
Punta Lara	..	..	..	..	..	7 35	..	..	..	..	..	..	..	..	2 15	..	..	..	..	..	..	5 40	..	..
F.C.O.																								
Puerto La Plata	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 12	..
La Plata	..	..	..	..	..	7 20	..	8 50	..	..	..	..	1 10	..	..	2 15	..	..	..	5 0	..	..	..	8 40
Tolosa *lleg.*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 20	..
Id *sal.*	..	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 23	..	..	..	..	..	..	6 26	8 50
Ringuelet	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Empalme Pereira	..	..	..	..	..	7 45	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 40	9 5
F.C.E.																								
Pereira *llegada*	..	..	..	..	..	7 50	..	..	..	..	..	..	..	..	2 30	2 38	..	..	..	..	..	5 57	6 47	9 10
Id *salida*	..	..	..	..	..	7 55	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 43	..	..	..	..	..	6 2	6 52	9 15
Conchitas	..	..	..	..	..	8 7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	v	v
Godoy	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	v	..
Berazategui	..	..	..	..	..	8 19	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 27	v	v
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	..	8 33	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 40	7 30	9 40
Id *salida*	..	..	5 30	..	7 25	8 38	..	9 40	..	10 50	..	..	1 55	2 5	..	3 10	..	..	..	5 45	..	6 45	7 35	9 45
Bernal	..	..	5 35	..	7 30	8 43	..	..	..	10 55	..	..	..	2 10	..	..	..	..	..	..	..	6 50	7 40	v
General Mitre	..	..	5 45	..	7 40	..	..	..	..	v	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	7 2	v	..
Iglesia Barracas	..	..	5 50	..	7 45	8 59	..	..	..	11 10	..	..	..	2 29	..	..	..	..	..	..	..	7 8	7 56	v
Puente Barracas	..	..	5 55	..	7 50	..	..	..	..	11 15	..	..	..	2 35	..	..	..	..	..	..	..	7 13	8 0	..
F.C.S.																								
Barracas al Norte	..	..	..	6 55	..	..	9 14	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																								
Tres Esquinas	..	..	5 50	7 0	7 54	9 7	9 19	10 0	..	11 19	..	..	..	2 40	..	3 30	..	..	..	..	..	7 19	8 4	10 [illegible]
Barraca de Peña	..	..	6 2	7 4	7 57	..	v	..	..	11 22	..	..	..	2 44	..	..	..	..	..	..	..	7 24	8 7	..
Boca	..	..	6 2	7 4	7 57	..	9 21	..	10 18	11 22	12 38	1 28	..	2 46	..	..	3 43	4 33	5 38	..	6 48	..	..	..
General Brown	5 8	5 23	6 7	7 10	8 5	9 13	9 27	10 7	10 23	11 28	12 45	1 33	..	2 52	..	3 37	3 48	4 38	5 43	..	6 53	7 30	8 12	10 22
Casa Amarilla	5 9	5 29	6 13	7 17	8 12	..	..	..	10 29	11 34	12 49	1 39	..	2 59	..	..	3 54	..	5 49	..	6 59	7 36	8 18	..
Venezuela	5 12	5 32	6 16	7 21	8 15	..	..	..	10 32	11 37	12 52	1 42	..	3 2	..	..	3 57	..	5 52	..	7 2	7 40	8 21	..
Central	5 15	5 35	6 20	7 25	8 20	9 20	[illegible]	[illegible]	10 35	11 40	12 55	1 45	2 25	3 5	..	3 45	4 0	4 45	5 55	6 15	7 5	7 45	8 25	10 30

∽ Trenes rápidos.—Para mas informes véase los horarios de la Empresa.

ESTACION CENTRAL, OCTUBRE DE 1888.

LA ADMINISTRACION

CLICHE DE MACKERN Y MCLEAN

AVISOS

IMPORTANTE

REMATE

POR

SOMONTE Y ALEGRIA

EN EL PINTORESCO PUEBLO

DE QUILMES

SIN BASE

POR LO QUE DEN

HOY!

DOMINGO 11 DE NOVIEMBRE

á las 3 p. m.

Remataremos por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse para Europa, un magnífico terreno con edificio compuesto de 21 metros 650 milimetros de frente por 43 metros 300 milimetros de fondo, formando esquina á las calles General Alvear y 9 de Julio, próximo á la Estacion, Iglesia y Plaza Principal.

El edificio se compone de 3 piezas de material con corredor, cocina, letrina y pozo, todo cercado de pared y verja, árboles frutales, etc. etc., rodeados de espléndidos chalets.

El remate se efectuará en el mismo terreno donde estarán nuestras banderas.

Por mas datos á los martilleros calle 46, núm. 518 entre 5 y 6, La Plata.

NOTA—Para el próximo Domingo remataremos varios lotes de terrenos en este mismo pueblo, cuyo detalle se dará en oportunidad.

Consejo Escolar

Se hace saber al vecindario, que por resolucion del Consejo, los exámenes anuales de los alumnos de las Escuelas del Distrito, tendrán lugar en la siguiente forma:

Dias 14 y 15, Escuela N° 1, Director Gaspar Flescas.

Dias 16 y 17, Escuela N° 2, Directorr Doña Demetria Rivero.

Dia 20, Escuela N° 8, Directora Doña Florinda F. de Catalá.

Dia 21, Escuela N° 3, Directora Sta Maria M. Burgos.

Dia 22, Escuela N° 4, Director Don Atanasio Lanz.

Dia 23, Escuelas N° 5 y 9, Directores Doña Dorotea K. de Rufer y Don Juan Junyen.

Dia 24, Escuelas N° 6 y 7, Directores Doña Celestina M. de Mac-kay y Don Pedro Lavilla.

Dia 26, Escuela N° 10, Director Don Leonardo Presa.

Quilmes, Noviembre 10 de 1888

1p EL SECRETARIO

Sirvienta

Se precisa una sirvienta para todo servicio y una niñera.

Ocurrir á la calle General Lavalle esquina á 25 de Mayo, frente al almacen de la Bucna medida—Quilmes.

50—52

INTENDENCIA MUNICIPAL

De acuerdo con lo prescripto por el art. 21 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, convócase al pueblo del Municipio á fin de que el Domingo 25 del corriente, proceda á la eleccion de dos miembros del Concejo Deliberante, en reemplazo de los señores José Isidoro Pacheco y Dr. Felipe M. Amoedo que terminan su mandato.

Quilmss, Noviembre 5 de 1888

NICOLAS E. VIDELA
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

49—54

5 NACIONALES

Se darán de gratificacion 5 nacionales al que entregue una bolsa chica de ropa que se ha perdido del carro de encomiendas de la Estacion por la calle Alsina desde 11 de Setiembre hasta Mitre y por esta hasta Buenos Aires.

Ocurrir á la Estacion del ferro-carril,

49—51

A los sordos

Una persona que se ha curado la sordera y ruidos de oidos que padecia durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripcion grátis á quien lo desee. Dirijirse al Sr. Nicholson, 1260 Santiago del Estero, Buenos Aires.

49—78

Partido á la pelota

Se hace saber á los aficionados que el domingo 11 del corriente á las 3 de la tarde habrá un partido á la pelota en la Cancha de Quilmes.

La apuesta es por 500 nacionales á 50 tantos, entre los jugadores EL CANCHERO de Quilmes y J. Alzueta (el ñato), contra Solís y Felis el Ayacuchero, á sacar el Cancheró de Solis y J. Alzueta.

Los jugadores se presentarán á las 3 de la tarde, y el que faltare perderá el depósito de 100 nacionales.

No olvidaalo, aficionados.

48--50

Matrimonio

Se necesita un matrimonio sin hijos que el marido sepa de quintero y la mujer para la cocina.

En la casa de D. Antonio Barrera, calle Garibaldi esquina á Sarmiento darán razon.

48

¡Ojo propietarios!

Casa con terreno de 15 á 20 varas de frente por 50 ó 60 de fondo, que tenga de 8 á 12 piezas y demas comodidades y que esté situada en la calle de Rivadavia ó Belgrano de Callao y Entre Rios para afuera, en la Capital Federal, se desea comprar; para tratar en Buenos Aires calle Europa 1.515 (nuevo) de 8 á 11 a. m.

Gratificacion

Se ofrece una gratificacion á la persona que haya encontrado y devuelva una pulsera del uso de una señora que se perdió en este pueblo el jueves por la tarde,

Ocurrir á la oficina de EL QUILMERO donde se dará la gratificacion.

48

INTENDENCIA MUNICIPAL

Desde el 1° de Noviembre próximo hasta nueva resolucion, las horas de despacho en la Municipalidad serán de 8 á 11 a m y de 2 á 4 p m.

Quilmes, Ostubre 20 de 1888

Roque T. Villa
44 Secretario

Concejo Deliberante

No encontrándose en el Municipio, los señores Don Eugenio Sanchez, Don Favian Vilman, Don Pedro Casco, Don Modesto Gatoni, Don Santiago Roselli, Don Miguel Tirao, sorteados para formar parte de las Mesas escrutadoras, para las próximas elecciones municipales; y habiendo renunciado Don Pedro Rotelo, el Concejo en sesion de la fecha, de acuerdo con el art. 30 de la Ley Electoral de la Provincia, ha sorteado á los ciudadanos que han de reemplazarlos, en la siguiente forma:

En reemplazo de Don Eugenio Sanchez, 5° titular de la primera mesa—D. Augusto Meztk.

En reemplazo de D. Favian Vilman 1er suplente de la primera mesa—D. Benigno Sanchez.

En reemplazo de D. Miguel Tirao 1er titular de la 2ª mesa—D. Juan P. Echeverri.

En reemplazo de D. Pedro Casco 2° titular de la 2ª mesa—D. Roque Fernandez.

En reemplazo de D. Modesto Gatoni 3er suplente de la 2ª mesa—D. Adolfo Laguarda.

En reemplazo de D. Santiago Roselli 3er titular de la 3ª mesa—D. Carlos Clark.

Ea reemplazo de D. Pedro Rotelo 5° suplente de la 3ª mesa—D. Antonio Grassi.

Quilmes, Octubre 28 de 1888

FELIPE M. AMOEDO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

SE ALQUILA

Una casa como para una corta familia, con toda comodidad.

Calle Sarmiento á siete cuadras de la plaza principal al Sud.

Ocurrir á Don Antonio Silva frente á la plaza principal—Quilmes.

47—49

Concejo Deliberante

De acuerdo con el art. 20 inciso 4° de la ley O. M, el Concejo en sesion de la fecha, ha sorteado las Mesas escrutadoras, dando el siguiente resueltado:

PRIMERA MESA

TITULARES

Luis Ramos—Pedro Finck—Cárlos Mezadra—Antonio Silva y Eugenio Sanchez

SUPLENTES

Favian Vilman—Manuel A. Martinez—Gregorio Echeverri—Honorio Serrano y José A. Lopez

SEGUNDA MESA

TITULARES

Miguel Tirao—Pedro Casco—Juan Hasperú—Francisco Goñi y Enrique Larralde

SUPLENTES

Antonio Santillan—Manuel Tobal—Modesto Gatoni—Rafael Piñero y Juan A. Echaire

TERCERA MESA

TITULARES

Eustaquio Santillan—Miguel Hernandez—Santiago Rosselli—Juan Raffo y Sixto Costa

SUPLENTES

Pedro Bidart—Juan Finck—Juan Castelin—Fausto Villegas y Pedro Rotelo

Quilmes, Octubre 14 de 1888

FELIPE M. AMOEDO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

JUAN AUGUSTI

Constructor de obras de albañileria

Recibe órdenes para construcciones de cualquier clase, planos y presupuestos.

Trabajos garantidos.

Domicilio—Botica Italiana de Luis Caparelli—Calle Mitre—Quilmes.

En Buenos Aires Chile 1166 viejo.

42—68

TALLER DE PLATERIA

Y JOYERIA

DEL PROGRESO

CALLE GENERAL MITRE—QUILMES

FRENTE Á LA IGLESIA

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de pared garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.

• 29 v 28 a

TALLER QUILMES

CARPINTERIA

FUNDICION

CORRALON DE MADERAS

EMPRESARIO CONSTRUCTOR

GUILLERMO A. TAPPEN

PROPIETARIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Por resolucion del Concejo Deliberante en sesion de fecha 26 del corriente, se hace saber al vecindario que el plazo para la construccion de cercos queda prorogado como única vez, hasta el 30 de Noviembre próximo.

ORDENANZA SOBRE CERCOS

Art. 1° Todos los propietarios ó encargados de fincas ó terrenos dentro de la traza de los solares del Pueblo están obligados á cerrar sus propiedades en la parte que lindan con la vía pública, dentro del plazo de tres meses hasta el 30 de Noviembre.

1° En las calles Rivadavia y General Mitre con edificios, paredes de ladrillo ó verja de hierro.

2° En el perímetro comprendido entre las calles 9 de Julio, General Garibaldi, 11 de Setiembre y Pringles, con edificios, paredes de ladrillo, verjas de hierro, verjas de madera ó tejido de alambre.

3° En los restantes del Pueblo y quintas sobre las barrancas, con los mismos materiales ante-dichos ó cercos de alambre.

Art. 2° Es prohibido plantar en los cercos que limitan la calle plantas ó árboles que la invadan estorbando el tránsito por las veredas. Los actuales cercos vivos deberán ser arrancados en el mismo plazo fijado para la construccion de cercos.

Se pondrá poner árboles de sombra ó plantas de adorno en el cordon de la vereda con el prévio permiso de la Intendencia.

Art. 3° Es igualmente prohibido construir zanjas sobre la vía en los solares y quintas indicadas en esta ordenanza.

Art. 4° Los propietarios, encargados ó constructores de cercos deberán préviamente solicitar de la Intendencia el permiso necesario para la obra ó cerco que quieran construir, quien se lo concederá prévia la delineacion pericial con arreglo al plano apróbado.

Art. 5° Los ángulos de las esquinas de manzanas tanto en los edificios como en los cercos y veredas serán ochavados.

Art. 6° Los infractores al inciso 1° del artículo 1° pagarán una multa de cincuenta (50) pesos m|n.

Los que infrinjan el inciso 2° del mismo artículo pagarán una multa de treinta (30) pesos y de veinte (20) pesos los que infrinjan el tercer inciso. Incurriendo en la misma multa, por cada dos meses que pasaren sin construir los cercos.

Si despues de tres multas no los hubieran construido, serán hechos por la Intendencia y por cuenta de los propietarios.

Los que infrinjan los artículos 2° y 3° pagarán una multa de veinte y cinco (25) pesos y se procederá por la Intendencia y por cuenta del propietario á dejar los cercos con arreglo á la presente ordenanza.

Los que infrinjieren el artículo 4° pagarán una multa de cincuenta (50) pesos, pagando ademas los derechos que les correspondieren.

Art. 7° Para el pago de las multas ó de las obras que la Intendencia ejecutare con arreglo á esta ordenanza, en el caso que el propieterio lo rehusare, la Intendencia procederá al embargo de alquileres hasta la chancelacion de la deuda y sus intereses. Si no produjera alquileres ó fueran insuficientes procederá á la venta con arreglo á derecho de una fraccion suficiente para el pago.

Art. 8° Si la propiedad á ejecutar se hallare en litigio ó perteneciendo á algun concurso ó testamentaria, la Intendencia recabará del Juez correspondiente el pago de lo que se adeudase con sujecion á la presente ordenanza y al arrancel vigente.

Art. 9° Comuníquese etc. etc.

Quilmes, Agosto 28 de 1888

NICOLÁS E. VIDELA
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

29

Casa en alquiler

Se ofrece en alquiler una casa hermosa con todas comodidades y dos cuadras de terreno lleno de árboles y jardin.

Tiene aljibe, pozo con gran pileta, y es una casa como para recreo de verano.

Está situada frente á la Estacion Bernal del ferro-carril á Quilmes.

Para tratar ocurrir á Pedro Gimenez. 38

E. CARTES Y BRETON

CORREDOR Y COMISIONISTA

Compra y vende casas y terrenos en la Capital Federal y en La Plata; compra y vende campos en cualquier punto de la República; compra cupones de cédulas hipotecarias provinciales, y se encarga de la cobranza de ellos, asi como del arreglo de libretas hipotecarias; presta dinero en hipoteca y con pacto de retroventa sobre casas y terrenos en la capital Nacional y campos en cualquier punto de la República, al uno, uno y cuarto y uno y medio por ciento de interés; se encarga de descuentos en el Banco Hipotecario de la Provincia, y remates de tierras y mercaderias en general.

ESCRITORIO

Buenos Aires — La Plata
Bolsa de Comercio — Calle 46 N°. 115

17-66 Teléfono 22

COLCHONERO

Celestino Cabagnola se ofrece al público y á las familias para trabajos de colchoneria y demas del ramo.

Se vende lana lavada.

Va al domicilio que se le llame.

Calle Aisina esquina San Martin Quilmes.

39—52

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Soda.

Es tan agradable al paladar como la leche.

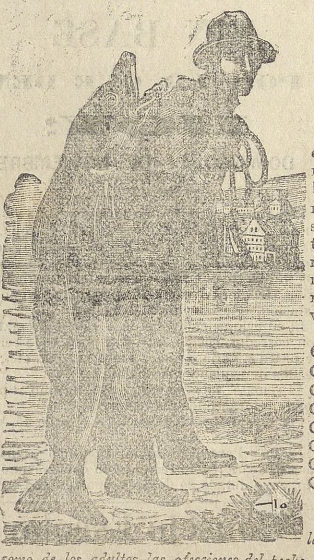

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tísis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE. Químicos, Nueva York.

CHACRAS!

Se necesitan comprar en el partido de Quilmes y las cercanías de Bernal.

Ocurrir á Pedro Gimenez en EL QUILMERO ó la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

48

Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado—Quilmes.

QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á 4 pesos uno.

Pichones (palomas) á eleccion 20 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.50 peso m|n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 50 peso m|n por peso á domicilio.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» serán atendidos con prontitud.